









## MINUTA DE REUNIÓN

Reunión:

Protection Civil

Fecha:

26 de julio de 2019

Coordinación General de Protección Civil

Centro de Investigación, Capacitación y

Hora:

12:00

Lugar:

Adiestramiento, Tecámac.

Carretera Federal México – Pachuca km 37.5, Hueyotencotl, C.P. 55740, Estado de México.

Por el Gobierno del Estado de México:

C. Luis Felipe Puente Espinosa

Coordinador General de Protección Civil

Mtro. Pablo Basáñez García

Subsecretario de Desarrollo Metropolitano

Por el Gobierno de la Ciudad de México:

Arq. Myriam Urzúa Venegas

Asistentes:

Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Mtro. Primitivo Basaldúa Morales

Director General de planeación de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y

**Enlace Gubernamental** 

Por el Gobierno del Estado de Hidalgo:

Lic. Enrique Padilla Hernández Director General de Protección Civil

Ing. Armando Cedillo Ortiz

Director de Procesos y Sistemas para la Generación de Información

Desarrollo

En Tecámac, Estado de México siendo las 12:00 horas del 26 de julio de 2019, se realiza esta reunión de trabajo, entre las Dependencias de Protección Civil de los Gobiernos de la Ciudad de México y de los Estados de México e Hidalgo, con la finalidad de atender los temas de la Agenda Metropolitana del Valle de México.











- 1. Bienvenida y exposición de motivos.
- 2. Análisis y seguimiento de los acuerdos de la Agenda Metropolitana en materia de Seguridad Pública.
  - Trabajar en conjunto en el análisis de riesgo y vulnerabilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México, la actualización del Atlas Nacional de Riesgos y, en la integración de un inventario de personal capacitado en Protección Civil.
  - Instalar una mesa permanente de trabajo e interacción, así como mesas de trabajo de diferentes áreas técnicas:
    - ✓ Alertamiento temprano múltiple.
    - ✓ Protocolos de actuación conjuntos.
    - ✓ Impulsar al aprovechamiento de fondos existentes para equipamiento y
      estudios.
    - ✓ Equipo conjunto de comunicación: telecomunicaciones de alta calidad y canal de emergencias metropolitanas.
    - ✓ Mitigación de riesgos del cambio climático.
    - ✓ Análisis de riesgos del subsuelo.
    - ✓ Monitoreo en tiempo real.
    - ✓ Incremento de sensores de actividad sísmica.
    - ✓ Promoción de la cultura de protección civil e inteligencia social para la gestión de riesgos.
    - ✓ Fuerza de reacción metropolitana.
    - ✓ Analizar los esquemas operativos del hospital seguro.
    - ✓ Construir convenios metropolitanos para la difusión de información de protección civil.
- 3. Prevención y atención de inundaciones.
- 4. Atención en emergencias y desastres.
- 5. Intervenciones
- 6. Asuntos generales.
- 7. Lectura y aprobación de acuerdos.
- Mensaje de Clausura.

Scanned with CamScanner

X V

My Charles

Orden del

día:











- Establecer los avances que se han logrado de enero a la fecha, incorporando temas a la agenda común y plasmarlos en un documento, el cual será incorporado al informe para la sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
- 2. Construir un sistema metropolitano de alertamiento múltiple, así como la coordinación operativa conjunta de prevención, atención, mitigación y restablecimiento para la Zona Metropolitana del Valle de México.
- 3. Establecer un Grupo Técnico de Trabajo para atender los siguientes temas:
  - Analizar los avances en los Atlas de riesgo de cada una de las entidades para unificar y homogenizar el Atlas de riesgo Metropolitano.
  - Modelar la activación de los sistemas de inundaciones para ubicar las zonas vulnerables de la Zona Metropolitana del Valle de México.
  - La creación de una Red de monitoreo sismológica para la Zona Metropolitana del Valle de México.
- 4. Impulsar la firma de un Convenio de Colaboración entre los gobiernos de la Ciudad de México y de los Estados de México e Hidalgo para el análisis de la vulnerabilidad hidro meteorológica en la Zona Metropolitana del Valle de México.

## Acuerdos:

- 5. Coordinar los trabajos entre los C-5 de las entidades para contar con información veraz y oportuna para establecer un protocolo de acciones en las zonas limítrofes de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Incluir al Estado de Hidalgo en el Acuerdo de Intención firmado entre los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México.
- 7. Impulsar la creación de un Centro de Monitoreo del Valle de México con concurrencia de los tres órdenes de gobierno.
- 8. Certificación y censo compartido de ambulancias, así como vehículos de protección civil para atención de emergencias.
- 9. Poner a consideración de los Titulares del Ejecutivo de las entidades que el nombre de la Comisión sea "Comisión Metropolitana de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil".

2













**Firmas** 

C. Luis Félipe Puente Espinosa Coordinador Seneral de Protección Civil

del Gobierno del Estado de México

Lic. Enrigue Padilla Hernández Director General de Protección Civil del Gobierno del Estado de Hidalgo

Miro, Primitivo Basaldúa Morales Director General de planeación de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México

Arq. Myria

Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de

México

Mtro. Pablo Basáñe≵ García

Subsecretario de Desarrollo Metropolitano

del Gobierno del Estado de México

Ing. Armando ¢edillo Ortiz

Director de Procesos y Sistemas para la Generación de Información del Gobierno del

Estado de Hidalgo